



e-Spania

Revue interdisciplinaire d'études hispaniques
médiévales et modernes

45 | juin 2023

Espagne-Maghreb / Historias y tensiones identitarias
en la Monarquía hispánica / Jornadas cervantinas

Deslealtad, malicia y ambición. Nobles y oposición a la autoridad regia en las crónicas de Enrique IV de Castilla

Nuria Corral Sánchez



Edición electrónica

URL: <https://journals.openedition.org/e-spania/47284>

DOI: 10.4000/e-spania.47284

ISSN: 1951-6169

Editor

Civilisations et Littératures d'Espagne et d'Amérique du Moyen Âge aux Lumières (CLEA) - Paris
Sorbonne

Este documento es traído a usted por Université Paris Cité



Referencia electrónica

Nuria Corral Sánchez, «Deslealtad, malicia y ambición. Nobles y oposición a la autoridad regia en las crónicas de Enrique IV de Castilla», *e-Spania* [En línea], 45 | juin 2023, Publicado el 27 junio 2023, consultado el 18 julio 2023. URL: <http://journals.openedition.org/e-spania/47284>; DOI: <https://doi.org/10.4000/e-spania.47284>

Este documento fue generado automáticamente el 4 julio 2023.



Creative Commons - Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional - CC BY-NC-ND 4.0
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Deslealtad, malicia y ambición. Nobles y oposición a la autoridad regia en las crónicas de Enrique IV de Castilla

Nuria Corral Sánchez

NOTA DEL AUTOR

Este trabajo se ha realizado en el marco de una ayuda postdoctoral "Margarita Salas" del Ministerio de Universidades y dentro del proyecto de investigación "Más allá de la palabra. Comunicación y discurso políticos en la Castilla Trastámara (1367-1504) / Beyond the word. Political Communication and Discourse in Trastámara Castile (1367-1504) (PID2021-125571NB-I00, financiado por MCIN/AEI /10.13039/501100011033 / FEDER, UE "Una manera de hacer Europa").

- 1 Gran parte del reinado de Enrique IV de Castilla (1454-1474) estuvo marcado por un conflicto civil en el que la alta nobleza se enfrentó por el poder, frente o junto al monarca, al tiempo que trataba de configurar su propia legitimación como élite del reino¹. En ocasiones se ha interpretado dicha lucha como un enfrentamiento derivado del modelo político que unos sectores y otros perseguían para el gobierno del reino. Importantes miembros de la aristocracia castellana, que buscaban incrementar su poder, habrían perseguido un sistema de «soberanía compartida» con el monarca². Así, una liga de nobles se alzó en 1464 contra la autoridad regia, inaugurando un convulso periodo en el que se llegaría a introducir la cuestión dinástica: en la Farsa de Ávila (1465), los nobles coaligados representaron el destronamiento, en efigie, de Enrique IV y proclamaron rey a su hermanastro Alfonso. A la muerte de este, además, apoyaron la causa de su hermana Isabel como heredera al trono, lo que conduciría a la Guerra de Sucesión de 1475-1479.

- 2 Esta ruptura influyó, qué duda cabe, en la escritura histórica, donde el análisis político se iba haciendo más habitual. De hecho, en el siglo XV es posible apreciar una nueva relación entre la crónica y el poder, en gran medida derivada de la revalorización de la influencia del relato histórico. Las crónicas regias resultaban muy interesantes, además, como herramientas de lucha política, debido al mayor poder de legitimación que se les atribuía por componerse en torno a la corte e incorporar documentos cancillerescos³. En las últimas décadas, el papel de la palabra y, en concreto, del discurso crónico en los conflictos atrae cada vez más la atención de los medievalistas interesados en estudiar ideas políticas y fenómenos de propaganda y legitimación. No son pocos los trabajos dedicados a esta relación entre lenguaje, poder y conflicto en el marco de la Corona de Castilla, por lo que recogemos en la cita solo algunos de los más significativos para la temática y periodo que estudiamos aquí⁴.
- 3 En este artículo nos acercaremos a las crónicas del reinado de Enrique IV con el objetivo de estudiar la representación de los nobles que se opusieron al monarca y las valoraciones realizadas en torno a ellos. Profundizaremos aquí en tres textos escritos en castellano, dejando para un análisis futuro otros como las *Décadas* de Alonso de Palencia, obra que entraña gran interés a este respecto. A continuación los presentaremos brevemente, para dar paso después a su análisis, que atenderá, en primer lugar, a la división del reinado de Enrique IV en dos etapas y, después, a la representación de los nobles contrarios al rey en las obras estudiadas.
- 4 Las crónicas que abordaron el reinado de Enrique IV, al igual que otros textos medievales, denunciaron muchas de las consecuencias derivadas de los conflictos civiles. Lo hicieron, además, desde distintos puntos de vista, acordes a los intereses del entorno de sus autores o al propio posicionamiento ideológico de estos.
- 5 La obra de Diego Enríquez del Castillo fue probablemente la más cercana a la posición del monarca, al estar redactada por su cronista oficial. Enríquez del Castillo estudió Teología en Salamanca y no fue ajeno a las corrientes humanistas, debido a su conocimiento del italiano y una probable estancia en Italia. Cuando Enrique IV aún era príncipe, ejerció como capellán, lo que le permitió ganarse rápidamente su confianza. Fue nombrado cronista en 1460 y poco después ingresó en el Consejo Real, lo que le colocó en la primera línea de la vida política castellana. Actuó como parlamentario entre el monarca y los nobles coaligados contra él, sin dejar de expresar abiertamente sus posturas políticas en sus escritos. Con una importante carga doctrinal y extensas alocuciones cercanas al sermón, Enríquez del Castillo expresó en su obra su conciencia de la función política y moral del cronista, «a quien pertenesçe alabar la lealtad y vituperar la trayción»⁵.
- 6 Desde una perspectiva muy distinta, Diego de Valera firmaba el *Memorial de diversas hazañas*, una crónica en la que pretendía recoger «las cosas más dignas de memoria». Valera continuaría su trabajo crónico en el reinado posterior con su *Crónica de los Reyes Católicos*, que comienza con varias referencias a los años finales de Enrique IV. Valera había entrado al servicio de Juan II en 1427. A partir de 1448 y tras varios viajes por Europa, frecuentaba entornos nobiliarios, notablemente los de los Estúñiga, los Velasco y la casa de Medinaceli. La intención didáctica de las obras de Valera se ha señalado en varias ocasiones, pues en el *Memorial* trataba de mostrar la ausencia de un modelo de autoridad bajo el reinado de Enrique IV, así como de éxitos militares que respondieran a sus ideales caballerescos. Pero esta visión también envolvía una pretensión propagandística, pues todo hecho positivo quedaba compensado por otro

desfavorable. Aunque su posición fue muy dura con este rey, parecía tener depositadas sus esperanzas en los Reyes Católicos. De hecho, al final de la crónica el protagonismo recae claramente en Fernando, príncipe de Aragón y esposo de Isabel, cuyos valores se contraponen a los de la corte castellana⁶.

- 7 Las similitudes entre el texto de Valera, las *Décadas* de Palencia y la *Crónica anónima de Enrique IV*, también llamada *Crónica castellana* –la tercera y última crónica a la que nos referiremos–, son numerosas, lo que sin duda también ha motivado frecuentes comparaciones entre ellas. Ante la falta de un prólogo en la *Crónica anónima* que aclarara las intenciones al respecto o permitiera trazar alguna hipótesis sobre sus creadores, se ha producido cierto debate sobre su interdependencia e influencias, aunque actualmente se suele considerar que este texto estaría compuesto de partes de las *Décadas*, el *Memorial* y otros fragmentos originales. Estos paralelismos nos remiten, como es lógico, a la perspectiva del autor, a menudo crítica con Enrique IV a la par que cercana a los príncipes Isabel y Fernando. El entorno de estos podría haber impulsado la redacción de esta crónica, que aborda el periodo comprendido entre 1454 y 1474, con el objetivo de fijar una historia en lengua vernácula acorde a su postura, mientras Palencia redactaba en latín la suya⁷.
- 8 Durante los primeros diez años del reinado de Enrique IV (1454-1464) todavía resonaban los ecos del conflicto entre los Infantes de Aragón y Álvaro de Luna, que había marcado la época de Juan II. Algunos nobles vinculados a los primeros, como el almirante Fadrique Enríquez, Juan de Tovar y los hijos del conde de Castro, eran considerados por Enríquez del Castillo «parçiales de los henemigos». Además, Enrique IV defendía en esta crónica su papel como vicario de Dios, oponiendo la fidelidad debida por sus súbditos a la traición, «porque rresistir al poderío terrenal de los rreyes es rresistir a Dios»⁸.
- 9 Por otro lado, también Enríquez del Castillo se refería ya a conspiraciones secretas, alianzas entre los Grandes que buscaban poner en dificultades al monarca para aumentar sus estados y «por afiçiones syniestras de la paz»⁹. En particular, menciona el pacto entre Pedro Girón, Fernán Álvarez de Toledo, Rodrigo Manrique y otros, que buscaba detener al rey. El cronista los censuraba abiertamente, remarcando su relación con el monarca y la «destrucción» de su «limpieza», consecuencia de su conducta:
- ¡Falsa deslealtad de vasallos, feo pensamiento de súditos, desonesta empresa de cavalleros súditos, cruel atrevimiento de hidalgos [...], para desdorar la nobleza de vuestra sangre!¹⁰.
- 10 Enríquez del Castillo también aludía a una alianza formada por el marqués de Santillana, Diego Hurtado de Mendoza, y el arzobispo de Toledo, Alonso Carrillo, junto a otros grandes, en deservicio del rey¹¹. Se presentaba al monarca sospechando de Juan Pacheco, pero sin prestar atención a los avisos del arzobispo de Sevilla sobre otra confederación liderada por él. Las palabras de Enríquez del Castillo sobre ambos personajes son de carácter indudablemente moral, pues resaltaban su naturaleza malvada con metáforas biológicas como una advertencia sobre los consejeros que, en pos de su propio interés, se acercaban a los enemigos de los monarcas:
- Jamás pudo ser ni se vido que los ynteresales fuesen sanos consejeros, ni pudo naçer lealtad de la rraygada malquerençia, asy que ni del árbol ynfeçionado salló buen fruto, ni del corazón dañado buen serviçio¹².

- 11 Una perspectiva distinta se encuentra en la obra de Diego de Valera. Este justificaba las confederaciones de la alta nobleza, por estar destinadas a «reformar estos Reynos, como convenía al servicio de Dios y del Rey y del bien común dellos», aunque ocasionaran la turbación del rey¹³.
- 12 La comparación de las consideraciones de Enríquez del Castillo y Valera en torno al mismo contexto, las ligas de nobles al comienzo del reinado, resulta interesante. Vemos que aquí Enríquez del Castillo enfatiza el valor de la «deslealtad» de los «súbditos» aliados, mientras que Valera acentúa el «servicio» –primero a Dios y luego al rey– y el «bien común», que quedarían reforzados por la «conveniente reforma» que perseguían los nobles. En el pensamiento de Enríquez del Castillo, observamos varias cuestiones muy presentes que se repetirán después: la identificación de Dios con el rey, la idea de este como origen de la nobleza y la necesidad, en consecuencia, de que los Grandes le deban lealtad, acatamiento y gratitud. En el siglo XV la monarquía castellana asumía, en general, que la nobleza era el resultado de la conjunción de gracia regia y méritos particulares: el rey se convertía en creador de nobles, aunque no se prescindiera después de su concepción hereditaria¹⁴. Los conceptos de deslealtad, ingratitud y traición aparecerían de forma reiterada en la obra de Enríquez del Castillo, como veremos, para calificar los actos de los nobles contrarios al rey.
- 13 Por su parte, Valera dejó recogidas sus ideas sobre la nobleza en su obra *Espejo de verdadera nobleza*. Consideraba que la virtud era el principal requisito para acceder a la «nobleza civil», condición también otorgada por el rey¹⁵. Al contrario que Enríquez del Castillo, Valera aquí no subrayaba estas cuestiones, sino otras. Según él, la nobleza se podía perder en algunos supuestos: asesinar al rey, apoyar a sus enemigos o hacer contra él «bollicio o levantamiento». Así, es significativo que Valera argumente con el «servicio» y el «bien común» la iniciativa de algunos Grandes para influir en la gobernación de Enrique IV, ya que esto parece justificar unos comportamientos que podrían ser considerados contrarios a la virtud nobiliaria, como para Enríquez del Castillo. En este sentido, conviene recordar que, en el *Doctrinal de príncipes* de Valera,
- Se propugna un derecho a procesar al rey, exigiendo su responsabilidad ante el pueblo por el delito de tiranía contra el bien común, al tiempo que surge la responsabilidad ante el Juez Supremo y la Historia. Se evidencian aquí dos conceptos políticos: la idea católica de la responsabilidad y la de que el monarca no tiene poder absoluto y puede ser depuesto legalmente por el pueblo al convertirse en tirano¹⁶.
- 14 Estas rivalidades y discrepancias dieron paso al conflicto abierto del periodo de 1464-1468, con tensas prolongaciones hasta la muerte de Enrique IV y el estallido de la Guerra de Sucesión. La liga de nobles enfrentada al monarca estaba formada por los citados Pacheco y Carrillo, los condes de Paredes, Benavente y Plasencia, o el almirante de Castilla, entre otras grandes personalidades de la aristocracia castellana. Por otro lado, entre los seguidores del rey se encontraban su privado y duque de Alburquerque, el conde de Haro, el conde de Alba, o los Mendoza, en especial Diego Hurtado de Mendoza e Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana y conde de Tendilla, respectivamente.
- 15 Los nobles coaligados manifestaban su descontento por el poder alcanzado por Beltrán de la Cueva, así como por una fiscalidad que consideraban excesiva, una justicia ineficiente y la paralización de la guerra con Granada. Las peticiones de la alta nobleza

quedaron recogidas en la «sentencia» de Medina del Campo (1465), donde algunos autores han reconocido un programa de gobierno en defensa de un poder compartido con el rey¹⁷.

- 16 En el ámbito literario, en ocasiones se hizo a la nobleza en su conjunto responsable de la conflictiva y tensa situación del reino, aunque también aparecían alusiones individuales. Por ejemplo, en las *Coplas de Vita Christi*, fray Íñigo de Mendoza realizaba una crítica de carácter moral contra la soberbia que revelaban las actuaciones de los grandes, una traición que dañaba el bienestar de toda la sociedad¹⁸. Este tipo de denuncia moral más o menos generalizada hacia la alta nobleza también se encontraba en las crónicas. En la obra de Diego de Valera, encontramos críticas al interés personal de los Grandes, considerada la causa de sus actuaciones en el conflicto:

Cosa sería muy difícil de escrebir por orden todas las cosas pasadas entre los Grandes ya dichos, de los quales los menos forzaban su partido por bien de la cosa pública destos Reynos, ni por servir á estos Reyes, mas por acrecentar sus estados [...]; é así en la pendencia destos dos Reyes se perdían é destruían estos Reynos¹⁹.

- 17 Pese a estos ejemplos y aunque en un mismo texto algunos miembros de ambas facciones fueran representados negativamente en mayor o menor medida, lo más frecuente es encontrar censuras a uno u otro bando. En este sentido, incluso los cambios de posición eran criticados con dureza. Por ejemplo, el del conde de Alba a la facción de Pacheco, que Enríquez del Castillo consideraba una «maldad». La desaprobación era apoyada por los nobles de los dos bandos, según el cronista, e incluso por grupos populares (habladurías de los mozos de espuelas): «¿Quién da más por el conde de Alba, que se vende a cada cantón?»²⁰. Los nobles que tornaban a la obediencia al rey también eran criticados en otros textos, como veremos en la *Crónica anónima de Enrique IV*.
- 18 La *Crónica de Enrique IV* de Diego Enríquez del Castillo es uno de los textos que presenta más ejemplos de críticas a los nobles contrarios al rey, dada su cercanía a este. Además, resulta de gran interés desde el punto de vista del análisis de las ideas²¹. Los nobles coaligados contra el monarca son los más atacados por Enríquez del Castillo, notablemente el marqués de Villena, Juan Pacheco. Junto a él, se colocaba al resto de nobles que lo acompañaban en sus tratos²². Las críticas contra estos llegaban a su máxima expresión en un razonamiento del propio cronista con motivo de la Farsa de Ávila, cuyo interés radica en que aglutina prácticamente todas las ideas que aparecen de forma diseminada en la crónica, tanto antes como después. Utilizaba argumentos de carácter eminentemente religioso y moral, aunque también hacía hincapié en otros conceptos basados en la relación del monarca con los nobles, como la deslealtad, la traición y el servicio.
- 19 En cuanto a los argumentos religiosos, Enríquez del Castillo acusaba a los rebeldes de ir contra la voluntad de Dios, así como de cometer infamias y errores bajo el pretexto de condenar los del monarca. Resulta llamativa en este punto la metáfora de la «suciedad» de los rebeldes, cuando afirma que «por cubrir vuestras manzillas, amanzillastes los linpios e quedáys ensuziados en la fama para siempre»²³. Esta metáfora, que redundaba en la falta de «pureza» de los acusados, se encuentra en más ocasiones a lo largo de su crónica y buscaba enfatizar los rasgos negativos de una forma rayana a la moralidad. Se ha subrayado en ocasiones el estrecho vínculo entre «suciedad» y «pecado», así como sus conexiones con el símbolo de pureza de la «limpieza de sangre». Para el cronista, el maltrato de la propia imagen de los nobles era responsabilidad exclusiva de sus actos.

Respecto a los argumentos de tipo político, el cronista les acusaba abrir «las puertas a la traición» y quitar «el velo de la vergüenza a la deslealtad». Al mismo tiempo, los definía como «crianças desagradescidas» y «servidores perversos», lo que nuevamente señalaba a la Corona como origen del privilegio nobiliario. En varias ocasiones, Enríquez del Castillo oponía las características del rey –nobleza, bondad, generosidad– a las de sus enemigos –vileza, maldad, desafección–, lo que dejaba de relieve su intención ejemplarizante y de crítica a los nobles coaligados contra Enrique IV.

- 20 A partir de la escena de la Farsa de Ávila se haría frecuente la mención a los nobles implicados en la rebelión, denominados «cavalleros tiranos». Enríquez del Castillo también acusaba de tiranía a quienes, dentro de la dinámica bélica, ocupaban o cercaban lugares. Colaborar con los enemigos del rey era traición: de ello acusaba al gobernador de Olmedo por permitir la entrada en la villa a los «tiranos desleales», al conde de Luna por confabular para alzar la ciudad de León contra el rey, a Pedrarias Dávila, quien había concertado la entrega de Segovia al partido de Pacheco o al almirante, que había rebelado Valladolid contra el rey²⁴.
- 21 Aunque la manifestación directa de las posturas del cronista es frecuente en la obra de Enríquez del Castillo, a veces también las hacía nacer de la boca de otros protagonistas: desde personajes anónimos corrientes hasta actores políticos de primera línea, como obispos, aristócratas, el mismo rey Enrique IV o incluso el Papa, Pablo II. El contenido de dichas apreciaciones iba destinado a crear una representación negativa en varios planos, desde el moral y religioso hasta el político, de los enemigos del rey. Este era un recurso muy frecuente para hacer valoraciones políticas en los textos cronísticos²⁵.
- 22 Por ejemplo, Enrique IV aparecía dirigiéndose a los nobles rebeldes como ingratos y traidores en varias ocasiones, tanto antes del punto de inflexión de la Farsa como después, cuyo deseo consideraba «disoluto» y «peligroso». En una alocución de marcado carácter religioso, se identificaba a con el profeta Isaías, al tiempo que la facción nobiliaria era equiparada a los ídólatras desagradecidos²⁶. Esta misma idea de la ingratitud de la aristocracia hacia el rey, origen de su nobleza, era expresada por el propio monarca también en la *Crónica anónima de Enrique IV*. En este texto, se recoge que el monarca escribió al Papa una carta, «quexandosse de sus vasallos, espeçialmente de aquellos que avía fecho grandes e como fijos los avia criado e como enemigos lo tratavan»²⁷.
- 23 Las voces populares recogidas por Enríquez del Castillo hacían igualmente referencia a los «traydores criados y malos cavalleros» que incumplían las promesas de paz para «destruir» al rey y alcanzar mayores estados. Este tipo de intervenciones están vinculadas sobre todo al ámbito de las ciudades. Enríquez del Castillo conectaba de este modo a las ciudades con la crítica a los nobles y el apoyo al monarca. El papel urbano se veía reconocido incluso como lugar de expresión de la opinión pública. Enríquez del Castillo se preocupó de plasmar el apoyo del común de Toledo a Enrique IV y relataba que algunos mozos de Simancas comparaban al arzobispo Carrillo con el obispo visigodo Oppas, de controvertida participación en la conquista musulmana de la Península²⁸.
- 24 No obstante, uno de los personajes cuya intervención adquiere más fuerza en la crónica de Enríquez del Castillo es el obispo de Cuenca, Lope de Barrientos, figura muy cercana al monarca. Este pronunciaba un razonamiento que resaltaba las características opuestas de los dos bandos, de forma similar a otros fragmentos de la crónica de Enríquez del Castillo. Se destacaban aspectos morales antagónicos –vileza y nobleza,

maldad y bondad, peores y mejor-, pero también una crítica ciertamente social, al comparar el menosprecio y las provocaciones de los nobles con la prodigalidad del rey, origen de sus privilegios y beneficios. Por otro lado, en palabras de Lope de Barrientos se subraya la vinculación del monarca con Dios, no solo al destacar la unción divina e identificarlo con la verdad, la justicia y la supremacía, sino también al enfrentar la «traición» cometida por los enemigos del rey con el papel de Dios como destructor de esta.

25 El obispo de Cuenca no era el único personaje de la esfera religiosa que Enríquez del Castillo oponía dialécticamente a los nobles rebelados, sino que también situaba al papa a favor de Enrique IV. Pablo II insistía en la vuelta de los caballeros a la obediencia al rey: los acusaba de ser contrarios a la unidad «christiana» del reino y «desypadores del bien común de la rrepública»²⁹, así como de usurpar las competencias de Dios, al querer destronar e imponer reyes. Por otro lado, recordaba al rey que el castigo concernía a la justicia divina y que él debía actuar con clemencia con los arrepentidos³⁰. Frente a la autoridad papal vindicada por Enríquez del Castillo, la caracterización del pontífice es claramente negativa en la obra de Valera, al subrayarse que «procuraba tener çerca de sí nigrománticos e fechizeros»³¹. La clemencia y el arrepentimiento demandados por el Papa son dos puntos importantes en la crónica de Enríquez del Castillo. Por un lado, se hacía hincapié en numerosas ocasiones en la voluntad del rey de pacificar la situación y perdonar a los implicados³². Por otro, la búsqueda del perdón del monarca era señalada en varias ocasiones por el cronista, marcando una clara diferencia entre quienes se disculpaban y quienes no³³.

26 En otras ocasiones, la oposición a Enrique IV era justificada o, al menos, explicada mediante críticas al monarca y a sus nobles de confianza. Por un lado, la queja ante la cercanía al rey de individuos considerados desleales aparecía en varias ocasiones en la crónica, a veces con relación a un personaje concreto. Estas acusaciones responsabilizaban implícita o explícitamente a Enrique IV de rodearse de malos consejeros, como reflejan estas palabras de Valera:

Las quales cosas procedieron de la pereza é flojedad del Rey Don Enrique, é por la malicia de los que cerca dél estaban, á quien placía de todos los daños y escándalos en estos Reynos acaescidos, creyendo por aquellos poder mas sublimar sus estados é acrecentar sus rentas, con ayuda general de la re pública dellos³⁴.

27 Una expresión similar puede leerse en un diálogo entre Pedro de Escavias y el soberano que recogen el *Memorial de diversas hazañas* y la *Crónica anónima de Enrique IV*. El primero, que se negaba a entregar la fortaleza de Andújar, bajo su custodia, se lamentaba de que los desleales «ingratos» obtuvieran la confianza del monarca, especialmente Pacheco, mientras apartaba a los fieles:

¿Por qué causa podéis aver por leal al Maestre, á quien teneis por Señor é obedesceis por diversos respetos contrarios, é aveis por fiel á quien por estonce de necesidad conviene tener por verdadero ó agora por desleal? El qual ó los otros de su parcialidad, ingratos á tan grandes beneficios ciertos que de vos rescibieron, más sin vergüenza y temor injuriaron de gran fealdad de obras é palabras vuestra persona real, lo cual todo tenéis olvidado por las leyes por ellos quebrantadas é por nosotros guardadas, ¿é á ellos queréis aver por leales é á nosotros por traidores?³⁵.

28 Por su lado, en la *Crónica anónima de Enrique IV* se resaltaba la maldad de partidarios del rey, como el cardenal Mendoza y Beltrán de la Cueva. Su actuación junto a Pacheco, acordando el «casamiento del rey don Alonso de Portugal con doña Juana, «fija de la Reyna», iba encaminada, según el cronista, a «destruyr la republica destes reynos,

quiriendola meter en miserable servitud»³⁶. Se insinuaba así la sumisión de Castilla a Portugal, con un matiz antiportugués que podía intuirse también en la *Crónica de Enrique IV* de Enríquez del Castillo, cuando este se refería a los nobles castellanos de origen luso³⁷. Sobre la duquesa de Arévalo, Leonor Pimentel, también de linaje portugués y partidaria de Enrique IV, la *Crónica anónima* afirmaba que buscaba «vías al daño universal destes reinos», además de tratar de conseguir, por codicia, el maestrazgo para su hijo, mediante engaños y malicias³⁸. Estos ataques pertenecen a la segunda parte de la crónica, por lo que se ubicaban cronológicamente tras la muerte del infante Alfonso en 1468 y el acercamiento a la Corona de Aragón producido por el matrimonio de Isabel con el príncipe Fernando. Entonces, algunos nobles del denominado «partido portugués», como Pacheco, pasaron a engrosar las filas de los apoyos de Enrique IV y su hija, Juana de Castilla, pese a haber contribuido previamente a su deslegitimación como heredera³⁹.

- 29 En esta misma crónica se vertían otras acusaciones contra los partidarios del monarca o quienes simplemente no actuaban en el bando isabelino. Por ejemplo, se explicaba la intención de los cercanos al rey de prender a los príncipes Isabel y Fernando por su codicia y deseo de poder⁴⁰. Recurriendo a la voz de la princesa, se hacía asimismo énfasis en la ambición «de los grandes destes reynos que le seguían [al rey don Enrique] en daño e perdimiento de los pueblos dellos»⁴¹. Por otro lado, el cronista consideraba que el conde de Plasencia, al no permitir la entrada de Isabel en Arévalo, quebrantaba «syn ninguna vergüença» los juramentos previos o que el apoyo de Toledo a Enrique IV se debía a la «maldad de los príncipales», pese a que el pueblo se mostraba «arrepentido de lo fecho»⁴². Eran, según este texto, los partidarios del monarca los que mentían, actuaban con maldad y, en definitiva, perjudicaban al reino, lo que suponía la legitimación de quienes se oponían a este bando.
- 30 Por supuesto, los cambios de bando eran sancionados, al igual que comentábamos respecto a la facción contraria: el cronista consideraba una maldad que ciertos nobles volvieran a la obediencia a Enrique IV, al «pervertir» su voluntad María de Silva, quien «desamava al rey don Alfonso»⁴³. En la *Crónica anónima* también se subraya la maldad y naturaleza engañosa de Inés de Guzmán, que había recibido de Enrique IV el título de duquesa de Villalba de los Alcores, a quien se acusa de tener «muchos ladrones e malos onbres çerca de sy», al narrar su enfrentamiento con el conde de Benavente por la posesión de la villa⁴⁴. Como ya hemos señalado en páginas anteriores, el conde de Benavente, Rodrigo de Pimentel, había participado en la liga nobiliaria contra el rey, por lo que no es extraño pensar que el posicionamiento del cronista en esta rivalidad local responda a las lógicas del enfrentamiento en el reino, ahondando en la deslegitimación de los apoyos del monarca. Desde la perspectiva opuesta y en consonancia con lo examinado en páginas anteriores, Enríquez del Castillo presentaba al rey como víctima, por su buena intención, de las astucias de los nobles, en particular de las del marqués de Villena⁴⁵.
- 31 Para concluir, sintetizaremos algunas de las ideas desarrolladas a lo largo de estas páginas. En primer lugar, queremos subrayar la importancia de las fuentes crónicas para estudiar los discursos políticos en la baja Edad Media castellana, notablemente en coyunturas de conflicto donde los cronistas no se mostraban neutrales ante las facciones e individuos implicados. Conscientes de su papel propagandístico y didáctico, tanto en lo político como en lo moral, Enríquez del Castillo, Valera y el autor de la *Crónica anónima* emplearon una serie de estrategias y argumentaciones que se han

puesto de relieve. Su estudio nos permite conocer sus propias posturas políticas o las del entorno de realización de la crónica, aunque su redacción fuera posterior a los hechos narrados, lo que también ha de ser tenido en cuenta.

- 32 Se ha considerado aquí una división del reinado de Enrique IV en dos grandes etapas separadas por el año 1464-1465: primero, un periodo de tensiones latentes, con confederaciones nobiliarias que no se materializaron en un enfrentamiento abierto, y después, un conflicto civil entre el bando enriqueño y el de quienes defendieron la causa de Alfonso e Isabel, en el que podemos ver, internamente, un pico de mayor intensidad bélica en los primeros cuatro años. Las valoraciones, ideas y razonamientos expresados en torno a los acontecimientos del primer periodo son ya un anuncio de las que se encontrarán después.
- 33 Al referirse a la liga de nobles enfrentada a Enrique IV, Enríquez del Castillo subrayaba su deslealtad –llegando a la traición– e ingratitud, lo que ponía de relieve el papel del monarca como origen del privilegio nobiliario y la ausencia de la fidelidad y el servicio hacia él que se esperaban de la nobleza. Es decir, se denunciaba el comportamiento del sector de la nobleza rebelado contra el rey por suponer el incumplimiento de las expectativas en la relación entre el este y la aristocracia. Para enfatizar esta crítica, el cronista hacía uso no solo de este tipo de conceptos políticos relativos al vínculo rey-nobleza, sino también a apreciaciones morales: el mal era representado por los enemigos del soberano, que actuaban, además, contra Dios.
- 34 Para defender la postura contraria se utilizaban términos e ideas similares, lo que nos remite a un acervo compartido. Diego de Valera defendía las ligas de nobles por un deseo de reformar el reino, perseguir el bien común y servir al monarca y a Dios. El *Memorial de diversas hazañas* y la *Crónica anónima de Enrique IV* justificaban las actuaciones contra el rey no solo por la propia “flojedad” de este, sino también por la “malicia” de los nobles más allegados a él.
- 35 Con todo y al margen de su posicionamiento en el conflicto, las crónicas analizadas aquí señalaban en algún momento la responsabilidad de la alta nobleza en su conjunto – cercana o contraria al rey– por la situación del reino, al tiempo que observaban en la codicia y el deseo de poder las principales motivaciones de sus actos.

NOTAS

1. María Concepción QUINTANILLA RASO, «El engrandecimiento nobiliario en la Corona de Castilla: las claves del proceso a finales de la Edad Media», in: María Concepción QUINTANILLA RASO (coord.), *Títulos, grandes del reino y grandeza en la sociedad política: sus fundamentos en la Castilla medieval*, Madrid: Sílex, 2006, p. 48.

2. María Concepción QUINTANILLA RASO, «Discurso aristocrático, resistencia y conflictividad en el siglo XV castellano», in: François FORONDA, Jean-Philippe GENET, José Manuel NIETO SORIA (eds.), *Coups d'état à la fin du Moyen Âge? Aux fondements du pouvoir politique en Europe occidentale*, Madrid: Casa de Velázquez, 2005, p. 546; Alfonso FRANCO SILVA, *Los discursos políticos de la nobleza castellana en el siglo XV*, Cádiz: Universidad de Cádiz, 2012, p. 17-30.

3. Robert B. TATE, *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid: Gredos, 1970, p. 281; íd., «La historiografía del reinado de los Reyes Católicos», in: Juan Antonio GONZÁLEZ IGLESIAS y Carmen CODONER MERINO (coords.), *Antonio de Nebrija, Edad Media y Renacimiento*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1994, p. 17-28; Ana Isabel CARRASCO MANCHADO, «Aproximación al problema de la consciencia propagandística en algunos escritores políticos del siglo XV», *En la España Medieval*, 21, 1998, p. 229-269; Francisco BAUTISTA PÉREZ, «Historiografía y poder al final de la Edad Media: en torno al oficio de cronista», *Studia Historica. Historia Medieval*, 33, 2015, p. 98, 109.
4. José Ramón DÍAZ DE DURANA ORTIZ DE URBINA, Jon Andoni FERNÁNDEZ DE LARREA Y ROJAS, «Acceso al poder y discurso político en las villas cantábricas al final de la Edad Media», *Edad Media: revista de historia*, 14, 2013, p. 63-80; Jesús Ángel SOLÓRZANO TELECHEA, «Protestas del común y cambio político en las villas portuarias de la España atlántica a finales de la Edad Media», in: Hipólito Rafael OLIVA HERRER, Vincent CHALLET, Jan DUMOLYN y María Antonia CARMONA RUIZ (coords.), *La comunidad medieval como esfera pública*, Sevilla: Secretariado de Publicaciones, Universidad de Sevilla, 2014, p. 45-72; Hipólito Rafael OLIVA HERRER, «¿Qué es la comunidad? Reflexiones acerca de un concepto político y sus implicaciones en Castilla a fines de la Edad Media», *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 24, 2014, p. 281-30; José Antonio JARA FUENTE, «"Más por fuerza que de grado": La acción y el lenguaje de la competencia ciudad-nobleza en la Sierra castellano-manchega, en el advenimiento de la monarquía isabelina», *Edad Media: revista de historia*, 19, 2018, p. 114-147; Óscar LÓPEZ GÓMEZ, «Entre la concordia y la propaganda: La paz en el discurso político de la Castilla del siglo XV», *Trabajos y Comunicaciones*, 52, 2020, e125 <<https://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/article/view/TyCe125>>; Nuria CORRAL SÁNCHEZ, «Comunicación, discursos y contestación política en la Castilla tardomedieval». *Territorio, sociedad y poder: revista de estudios medievales*, 15, 2020, p. 47-65; Víctor MUÑOZ GÓMEZ, Alicia Inés MONTERO MÁLAGA, «Pactar y dominar: discurso y servicio en el ejercicio del señorío en la Castilla del final de la Edad Media (el ejemplo de Villalón de Campos)», *Cuadernos de historia de España*, 2021, p. 85-109. Véanse asimismo las recientes monografías: Nuria Corral SÁNCHEZ, *Discursos contra los nobles en la Castilla bajomedieval*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2021; Monsalvo Antón, José María, «"En tiempo de los reyes donde yo vengo": usos del pasado y legitimación monárquica: del Reino de Asturias a los Trastámara», Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2021. Por último, no queremos dejar de incluir algunas interesantes obras colectivas que han abordado estas cuestiones, como José Manuel NIETO SORIA (coord.), *Orígenes de la monarquía hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, Madrid: Dykinson, 1999; Jara Fuente (coord.), *Discurso político y relaciones de poder: ciudad, nobleza y monarquía en la Baja Edad Media*, Universidad de Castilla-La Mancha, 2017.
5. José Luis BERMEJO CABRERO, «Las ideas políticas de Enríquez del Castillo», *Revista de la Universidad Complutense*, 86, 1973, p. 61-78; Diego ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, *Crónica de Enrique IV*, ed. Aureliano Sánchez Martín, Universidad de Valladolid (Valladolid), 1994, p. 303; Aureliano SÁNCHEZ MARTÍN, «Diego Enríquez del Castillo, «Crónica del rey don Enrique IV», in: Carlos ALVAR EZQUERRA y José Manuel LUCÍA MEGÍAS (dirs.), *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*, Madrid: Castalia, 2002, p. 432-445; Fernando GÓMEZ REDONDO, *Historia de la prosa medieval castellana. IV. El reinado de Enrique IV: el final de la Edad Media*, Madrid: Cátedra, 2007, p. 3482 y ss.; Óscar PEREA RODRÍGUEZ, *Estudio biográfico sobre los poetas del Cancionero general*, Madrid: CSIC, 2007, p. 58; Luis FERNÁNDEZ GALLARDO, «El discurso directo en la crónica real castellana del siglo XV», *Talia Dixit*, 9, 2014, p. 135.
6. Juan de MATA CARRIAZO, «Introducción», in: Diego de VALERA, *Crónica de los Reyes Católicos*, Juan de MATA CARRIAZO (ed.), Madrid: Centro de Estudios Históricos, 1927, p. CXXXVI; íd., «Estudio preliminar», en Diego de VALERA, *Memorial de diversas hazañas: crónica de Enrique IV*, Juan de MATA CARRIAZO (ed.), Madrid: Espasa-Calpe, 1941; Fernando GÓMEZ REDONDO, *op. cit.*,

p. 3525-3534. Sobre la vida y obra de este autor, -remitimos a los trabajos incluidos en la obra colectiva de Cristina MOYA GARCÍA (coord.), *Mosén Diego de Valera. Entre las armas y las letras*, Woodbridge: Tamesis, 2014.

7. Para el momento de redacción de la obra, se ha sugerido el periodo 1480-1486: *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla (1454-1474): Crónica castellana*, María Pilar SÁNCHEZ-PARRA (ed.), t. 1: Estudio crítico, Madrid: Ediciones de la Torre, 1991, p. XVI-XVII, XCVIII-CLXXXVII. Véase este mismo estudio para los debates en torno a su originalidad. Parece que, en ocasiones, también Valera incluyó traducciones literales de la obra de Palencia, véase Fernando GÓMEZ REDONDO, *op. cit.*, p. 3521.

8. Diego ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, *Crónica de Enrique IV*, Aureliano SÁNCHEZ MARTÍN (ed.), Valladolid: Universidad de Valladolid, 1994, capítulo 5.

9. Así, Juan Pacheco, con el objetivo de obtener las villas de Juan de Luna para su hijo Diego, acusaba al primero de deservir al rey y usurpar lugares, en Diego ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, *op. cit.*, capítulo 18.

10. *Ibid.*, capítulo 10.

11. *Ibid.*, capítulos 25, 26. Se identificaba a Carrillo, Juan de Aragón, el almirante Fadrique, los Manrique y otros caballeros como miembros de una liga para «dañar» al rey.

12. *Ibid.*, capítulo 33. Los malos consejos se concretaban, algo más tarde, en la iniciativa de llevar a los hermanastros del rey, Isabel y Alfonso, a la Corte, por «algunos syniestros motivos, ajenos de lo que al estado del rrey conplía», *ibid.*, capítulo 37.

13. D. de VALERA, *Memorial de diversas hazañas*, *op. cit.*, capítulo 13.

14. En este sentido, Quintanilla Raso habla de complementariedad y simbiosis entre monarquía y nobleza: María Concepción QUINTANILLA RASO, «La nobleza», in: J. M. NIETO SORIA (dir.), *Orígenes de la monarquía hispánica...*, *op. cit.*, p. p. 67-78. Para la monarquía francesa se han realizado reflexiones interesantes a este respecto: Philippe CONTAMINE, «Noblesse et service: l'idée et la réalité dans la France de la fin du Moyen Âge», in: *Nobilitas*, Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht, 1997, p. 299-311.

15. Ottavio DI CAMILLO, «Las teorías de la nobleza en el pensamiento ético de Mosén Diego de Valera», en Victoriano RONCERO LÓPEZ y Ana MENÉNDEZ COLLERA (coords.), *Nunca fue pena mayor (estudios de literatura española en homenaje a Brian Dutton)*, Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 1996, p. 234-235.

16. Eduardo TODA OLIVA, «Doctrinal político de Mosén Diego de Valera», *Revista de estudios políticos*, 52, 1950, p. 173.

17. A. FRANCO SILVA, *op. cit.*, p. 72-78, 120-126.

18. Nuria CORRAL SÁNCHEZ, «La literatura como arma política: Ideas y representaciones contra la élite nobiliaria», in: Jesús BERMÚDEZ LÓPEZ, Yolanda GUASCH MARÍ, Rafael Jesús LÓPEZ GUZMÁN, Rafael Gerardo PEINADO SANTAELLA, Guadalupe ROMERO SÁNCHEZ y Carlos VÍLCHEZ VÍLCHEZ (eds.), *El conde de Tendilla y su tiempo*, Granada: Universidad de Granada, 2018, p. 305-319.

19. D. de VALERA, *Memorial de Diversas Hazañas*, *op. cit.*, capítulo 31.

20. D. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, *op. cit.*, capítulo 99.

21. Así se subraya también en F. GÓMEZ REDONDO, *op. cit.*, p. 3482 y ss.

22. D. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, *op. cit.*, capítulos 68, 101.

23. *Ibid.*, capítulo 74.

24. *Ibid.*, capítulos 101, 150, 84, 92, 125

25. Sobre la oratoria en esta crónica, véase José Manuel NIETO SORIA, «La oratoria como *speculum regum* en la “Crónica de Enrique IV” de Diego Enríquez del Castillo», *Memorabilia: boletín de literatura sapiencial*, 7, 2003 <<http://parnaseo.uv.es/Memorabilia/Memorabilia7/Nieto.htm>>.

26. D. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, *op. cit.*, capítulos 63, 75.

27. *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla (1454-1474)*, *op. cit.*, capítulo 1: 70.

28. D. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, *op. cit.*, capítulos 104, 111.

29. *Ibid.*, capítulo 107.
30. *Ibid.*, capítulos 107, 149.
31. D. de VALERA, *Memorial de diversas hazañas*, *op. cit.*, capítulo 63. Stefan Schlein ha visto aquí la tendencia anti-enriqueña de Diego de Valera. Véase Stefan SCHLEIN, «Vacilando entre Edad Media y Renacimiento: Castilla y el Humanismo del siglo XV», in: Aurora EGIDO y José Enrique LAPLANA (eds.), *Saberes humanísticos y formas de vida. Usos y abusos. Actas del Coloquio Hispano-alemán celebrado en Zaragoza del 15 al 17 de diciembre de 2010*, Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», 2012, p. 10.
32. Así se verbaliza en un diálogo con el nuncio, en D. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, *op. cit.*, capítulo 100.
33. *Ibid.*, capítulo 79, 86. A modo de redención, Enríquez del Castillo incluía en su narración el arrepentimiento de algunos de los nobles traidores, haciéndoles «confesar» sus infracciones: por ejemplo, Juan Carrillo, caballero del almirante, reconocía haber sido desleal y traidor al rey, por lo que imploraba su perdón, y el conde de Benavente hacía lo propio por haber ido contra él en su deservicio.
34. D. de VALERA, *Memorial de diversas hazañas*, *op. cit.*, capítulo 85.
35. *Ibid.*, capítulo 69; similar expresión en *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla (1454-1474)*, *op. cit.*, tomo 2, capítulo 50.
36. *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla (1454-1474)*, *op. cit.*, tomo 2, capítulo 85.
37. Enríquez del Castillo se lamentaba de que los caballeros “de agena nación” no se preocupaban por el bien de Castilla: «Sy fuérades naturales del rreyno, oviérades dolor de disfamar vuestra nación», in: D. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, *op. cit.*, capítulo 74.
38. *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla (1454-1474)*, *op. cit.*, tomo 2, capítulo 29.
39. Véase Paz ROMERO PORTILLA, «Protagonismo del partido portugués en la política castellana del siglo XV», *História: revista da Faculdade de Letras da Universidade do Porto*, 3 (4), 2003, p. 187-212.
40. «Ynfiçionados por cobdiçia desordenada [...] para que más libremente pudiesen usar su voluntad», en *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla (1454-1474)*, *op. cit.*, tomo 2, capítulo 23.
41. *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla (1454-1474)*, *op. cit.*, tomo 2, capítulo 24.
42. *Ibid.*, tomo 1, capítulos 10, 97, 98.
43. *Ibid.*, tomo 1, capítulo 97.
44. *Ibid.*, tomo 1, capítulos 77, 80. Este enfrentamiento por Villalba también se trasladó a la vía judicial, con un pleito abierto por Inés de Guzmán contra Rodrigo de Pimentel. En 1488 una provisión real determinaba que dicho pleito se restituyera a un estado anterior, cuando el conde de Benavente marchó a la guerra de Granada, en Archivo General de Simancas, RGS, LEG, 148802, 167. La solución no llegaría hasta 1491, cuando el hijo de Inés de Guzmán vende la villa al conde y le cede sus derechos, en Archivo Histórico de la Nobleza, OSUNA, C. 478, D. 59.
45. D. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, *op. cit.*, capítulo 81.

RESÚMENES

Durante el siglo XV, los enfrentamientos entre los nobles castellanos por el poder en ocasiones enfrentaron a parte de este sector con el monarca, como sucedió durante el reinado de Enrique IV. Los cronistas del periodo recogieron por escrito estas rivalidades desde su propia perspectiva, al tiempo que recogían un enjuiciamiento moral y político de los agentes implicados.

Mediante el análisis comparado de tres crónicas, estudiaremos la representación de los nobles que se opusieron al monarca. Se persigue con ello un doble propósito: por un lado, indagar en el estudio ideológico de las obras estudiadas para hallar convergencias y divergencias; por otro, comprender las intenciones de sus autores y la relación entre ellas en el marco de un conflicto político que no solo llegó a convertirse en dinástico, sino que condicionó ostensiblemente la escritura de la historia.

Au XV^e siècle, les affrontements entre les nobles castillans pour le pouvoir ont parfois opposé une partie de ce secteur au monarque, comme lors du règne d'Enrique IV. Les chroniqueurs de cette période ont enregistré ces rivalités par écrit, en intégrant leurs propres perspectives ainsi qu'un jugement moral et politique des agents impliqués. L'analyse comparative de trois chroniques permettra d'étudier la représentation des nobles opposés au monarque. On vise un double objectif : d'une part, approfondir l'étude idéologique des œuvres étudiées dans le but de trouver des convergences et des différences; d'autre part, comprendre les intentions de leurs auteurs et les relations entre eux dans le cadre d'un conflit politique qui est non seulement devenu dynastique, mais qui a aussi influencé ostensiblement l'écriture de l'histoire.

ÍNDICE

Palabras claves: Corona de Castilla, siglo XV, Enrique IV, crónicas, nobleza

Mots-clés: Couronne de Castille, XV^e siècle, Enrique IV, chroniques, noblesse

AUTOR

NURIA CORRAL SÁNCHEZ

Universidad de Salamanca – Sorbonne-Université